

## ADENDA No. 2

### INVITACIÓN ABIERTA No. 20 DE 2019

#### OBJETO

**Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC-** requiere contratar el servicio de auditoría forense como apoyo a la supervisión de los contratos de administración delegada, suscritos entre -RTVC- y empresas públicas o privadas, en los cuales se entregan recursos del contratante para la producción de Radio y Televisión, cumpliendo los requisitos de validez del sistema de cadena de custodia.

#### EL GERENTE DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades otorgadas mediante Decreto No. 000488 de fecha 20 de marzo de 2019, debidamente posesionado según acta No. 033 de 21 de marzo de 2019, quien actúa para el presente documento como ordenador del gasto y en especial en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, así como lo consagrado en el párrafo tercero del capítulo I de la Invitación abierta No. 20 de 2019, teniendo en cuenta que por error no se publicó el informe de evaluación en su totalidad, por lo que esta entidad, dando prioridad a los principios propios de la contratación, se sirve modificar el cronograma de la invitación abierta, ampliando el término de traslado del informe de evaluación que se publica con la presente adenda, quedando de la siguiente manera:

1. Modificar el cronograma de la invitación abierta contenido en el numeral 2.12., quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
[...]	[...]	[...]
Traslado del informe de evaluación y oportunidad para presentar observaciones al Informe de evaluación	<u>Del 26 al 30 de septiembre de 2019</u>	<a href="http://www.rtvc.gov.co">www.rtvc.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a>
Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación Evaluación final	<u>01 de octubre de 2019</u>	<a href="http://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a>
<u>Audiencia de adjudicación - Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.</u>	<u>02 de octubre de 2019</u>	la Carrera 45 No. 26-33 de la ciudad de Bogotá D.C - 3 Piso 10:30 AM <a href="http://www.rtvc.gov.co">www.rtvc.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a>

2. Se modifica el aparte que se encuentra en **azul, negrilla y subrayados**.

3. Todas las demás condiciones de la de la Invitación Abierta No. 20 de 2019 que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2019.



JUAN RAMÓN SAMPER  
Gerente

Revisó: Sandra Lorena Gómez Osorio – Jefe (E) de Oficina Asesora Jurídica  
Nasly Torres Bernal/Coordinadora de Contabilidad  
Martín Pimienta / Asesor Jurídico Gerencia.

Proyectó: Diego Naranjo Durán / Abogado Procesos de Selección.

Página 1 de 1

